



CAMPO
El Encín Golf

Torneo Amateur de Navidad

FECHA
21 de diciembre de 2023

Además de las Reglas de Golf de la RFEG, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES REGLA 18

- El límite del campo está definido por su valla perimetral.
- El Campo de Prácticas y la Casa Club están fuera de límites, marcado con líneas y/o estacas blancas.
- A la derecha y detrás del green del hoyo 16 marcado con líneas y/o estacas blancas

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO REGLA 16

- Todos los caminos y carreteras asfaltados u hormigonados del campo son obstrucciones inamovibles.

GREEN EQUIVOCADO REGLA 13

- **Green compartido Hoyos 6 y 8:** El green que se utiliza en los hoyos 6 y 8 se considera como dos greens separados divididos por dos marcas y/o una línea de puntos blancos. Un jugador que tiene interferencia con la parte del green del hoyo que no está jugando está en un green equivocado y debe tomar alivio según la regla 13.1f.

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo, incluidos los cubiertos de grava y sus cunetas adyacentes, excepto los asfaltados u hormigonados

COLOCACIÓN DE BOLA. REGLA LOCAL MODELO E-3

Si la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalización una sola vez colocando la bola original u otra bola, y jugarla, desde esta área de alivio:

- Punto de Referencia: Lugar donde reposa la bola original
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: 15 cms, pero con estas limitaciones:
- Limitaciones a la ubicación del área de alivio:
 - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
 - Debe estar en el área general

Al proceder bajo esta Regla Local, el jugador debe elegir el lugar para colocar la bola y usar los procedimientos para *reponer* una bola bajo la Reglas 14.2b(2) y 14.2e

Tiempo Máximo Permitido: 4:45 h.